

PROPOSICION N° 11 Aprobada el 28 de julio/15

Presentada por los HH.RR. Alejandro Carlos Chacón Camargo, Armando Antonio Zabarain D´Arce, Christian José Moreno Villamizar, Fabio Alonso Arroyave Botero, Jaime Enrique Serrano Pérez, John Jairo Cárdenas Moran, Lucy Contento Sanz, Nancy Denise Castillo García, Olga Lucía Velásquez Nieto, Pierre Eugenio García Jacquier.

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público y al director de la DIAN para que se sirvan informar a esta Comisión, los efectos positivos y negativos de la anterior Reforma Tributaria (LEY 1739/14) sobre la economía Nacional, e invítese a los sectores económicos que la Mesa Directiva tenga a bien según la importancia Nacional o representación Gremial, lo anterior con base en cuestionarios anexos.

CUESTIONARIO

- 1 De acuerdo al escenario de recaudo previsto por el Gobierno Nacional en las dos últimas reformas tributarias, es previsible que se cubra la brecha presupuestal en la realidad de precios bajos del petróleo y la inflexibilidad del gasto que tiene el presupuesto general de la nación, sin que se amplíen las necesidades de financiamiento para cumplir los compromisos de gasto e inversión?.*
- 2. Creen ustedes que la reforma tributaria en aspectos como el CREE, el impuesto a la riqueza, IVA, cantidades de tasas y contribuciones son mecanismo de implicaciones compatibles con las inversiones extranjeras?.*
- 3. Frente al precio del petróleo y su descenso, (fundamental para algunos proyectos de inversión), sumado a la devaluación del peso con respecto al dólar, (que le quita poder a la moneda nacional), creen ustedes que el incremento de los impuestos será favorable para los importadores, o con la búsqueda de mayores ingresos?.*
- 4. En aspectos de competitividad, formalización y generación de empleo, cómo ha impactado la reforma tributaria el crecimiento de las micro, pequeña y mediana industria, en contraste con la reforma del 2012 que buscaba fomentar la creación de nuevas empresas?. Cómo se explica la posición contradictoria del Gobierno Nacional en tan poco tiempo?.*

5. Como ha afectado el consumo de bienes y servicios la nueva reforma tributaria teniendo en cuenta la posición en la que se encuentran las pequeñas y medianas empresas?

6. Cuanto ha invertido el Gobierno Nacional en la lucha contra la evasión de impuestos, contrabando y corrupción, y cuál es el balance que presenta en cuanto a la formalidad y el recaudo fiscal con esta medida?

Lucy Contento Sanz
Representante a la Cámara

PREGUNTAS CONJUNTAS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA Y DIAN

1. ¿Cuál es el monto del déficit fiscal al cierre del año 2014? ¿Cuál se proyecta para el año 2015? ¿Cómo se va a financiar el déficit mencionado?

2. ¿Cuál es el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos 2014 y estimado para 2015? ¿Cómo se va a financiar?

3. ¿Cuál es el monto de los recaudos tributarios desagregados por: (impuestos y contribuyentes), (personas naturales y jurídicas)?

4. Para el caso del impuesto a la riqueza, ¿Cuánto han contribuido las personas naturales y cuánto las personas jurídicas?, (Indicar también el número de contribuyentes en ambos casos). Además, ¿Cuánto es el recaudo de personas naturales que tenían un patrimonio líquido al 31 de diciembre del 2014 entre mil y tres mil millones? (Igualmente indicar cuántas personas son).

5. La pregunta anterior, implica saber el recaudo del impuesto a la riqueza, efectivo (2014) y proyectado (2015), igualmente el impuesto sobre la renta, el CREE, aranceles, entre otros.

6. El mayor volumen de recaudos, como producto de la última reforma tributaria, ¿en qué sector se ha invertido y cuál es el monto de los mismos?

7. Podría usted especificar el monto de las vigencias futuras año por año y ¿cuál será la fuente de su financiación?

8. Podría usted presentar un panorama de la ejecución presupuestal a julio 30 del 2015 en una triple columna donde aparezca el monto asignado, el ejecutado y el porcentaje, tanto para gastos de funcionamiento como gastos de inversión desagregado rubro por rubro, ministerio por ministerio y entidades que hagan parte del Presupuesto General de la Nación.

9. La misma pregunta anterior con relación a las regalías.

10. Dados los fenómenos externos e internos a que está sometida la economía colombiana ¿Qué piensa hacer la junta directiva del Banco de la República con la tasa de interés en Colombia?

A LA DIAN

1) ¿Cuál ha sido el recaudo adicional producto de la Reforma Tributaria con relación al año anterior desglosado por sectores?

2) ¿Cuál es la proyección de recaudos (los tributos en general) desglosado por sectores?

3) Como avanza el control
¿Cuántos tenderos están tributando en el país?
En la base tributaria de la DIAN, ¿cuántos tenderos pagan IVA?

4) ¿Cuándo fue el último censo empresarial que hizo la DIAN para conocer el número de establecimientos de comercio que hay en la calle?

5) a pesar del incremento en el recaudo después de la última reforma tributaria: ¿cómo prevén el efecto de una mayor presión tributaria sobre empresas cuyos costes impositivos superan el costo marginal de incrementos patrimoniales?

6) ¿Qué efectos trae para la tributación la alta rotación en salidas y entradas de empresas al mercado interno?

7) ¿consideran que aumentos de un 1.0% en la tarifa del IVA es necesario dado el nivel de consumo de los colombianos?

- 8) *El efecto de una posible reforma para las empresas sin ánimo de lucro en términos tributarios: ¿Cuál es el margen de recaudo estimado una vez entre en vigencia?*
- 9) *Como responderían a la siguiente afirmación: ¿una mayor presión tributaria desestimula la formación bruta de capital físico en el mediano plazo debido a un incremento patrimonial de tipo temporal?*

AL MINISTRO DE HACIENDA

- 1) *¿Cuánto afectó la Reforma Tributaria la inversión de bienes de capital en el 2015 y proyectado al 2016?*
- 2) *¿Qué sentido tiene hacer una Reforma Tributaria para después crear un plan de incentivos como el PIPE 2.0?*
- 3) *¿Cuál es la justificación técnica para explicar que los bienes de capital que hacen formación de empresa están gravados con arancel e IVA? El único País de América Latina.*
- 4) *Dado que la política fiscal es contra cíclica: ¿cuál es el efecto dinamizador de la economía colombiana para mantener tasas de crecimiento superiores al 3% de acuerdo a las expectativas del Marco Fiscal de Mediano Plazo?*
- 5) *¿Consideran ustedes que las decisiones de una tributaria con impuesto a la riqueza e incrementos en la sobretasa al CREE es la fórmula correcta para afectar el multiplicador en el corto plazo sin perder el flujo de inversiones temporales por parte de las empresas?*
- 6) *En ausencia de sectores productivos representativos como el financiero, comercio y construcción, que en el 1er trimestre de 2015 tuvieron mayor participación: ¿Cuál sector /es consideran claves para jalonar la economía, dada la contracción en minería y manufactura?*
- 7) *¿se justifica una depreciación acelerada frente a un recorte de la demanda externa diferente a las exportaciones petroleras?*
- 8) *¿el PIPE 2.0 como estímulo para la tendencia de crecimiento económico y amortiguador del shock contractivo puede movilizar el consumo en el corto*

plazo respecto a un incremento de los ingresos de los colombianos y la tasa de retorno futuro para la economía?

9) En promedio los países de la OCDE tienen 4 convenios con la OIT, ¿cuál es la razón por la cual Colombia tiene 62 convenios? Y cómo le restan competitividad esos convenios al empresariado colombiano?

10) Un poco más del 36% de las importaciones que hace Colombia son materias primas básicas para atender el mercado interno y pueden exportar, ¿no creen que termina siendo un factor inflacionario en el mercado interno y que resta competitividad a las exportaciones Colombianas?

Pierre E. García Jacquier
Representante a la Cámara

Oscar Darío Pérez Pineda
Representante a la Cámara

Ciro Alejandro Ramírez Cortes
Representante a la Cámara

CUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE HACIENDA

- 1. ¿Cuántas fueron las personas naturales que se incorporaron como nuevos contribuyentes gracias a la nueva clasificación del Art. 329 E.T. hacer un comparativo desde el 2010?*
- 2. ¿Cuál es el actual recaudo que se hace de Personas Naturales por concepto de Renta?*
- 3. ¿Cuánto corresponde a Empleados y cuanto a Trabajadores por Cuenta Propia?*
- 4. ¿Qué peso tiene este recaudo sobre el Total?*
- 5. ¿En cuánto creció el recaudo de personas naturales gracias a la nueva clasificación del Art. 329 E.T. hacer un comparativo desde el 2010?*
- 6. ¿Cuántas Declaraciones Voluntarias se han realizado desde la modificación del Art. 6 E.T. ?*

7. *¿Cuántas Personas Naturales Trabajadores por cuenta propia optaron por el Impuesto Mínimo Simplificado y cuantos por el Sistema ordinario según lo establecido en el artículo 336?*
8. *¿Cómo está operando la recepción de certificados establecidos en el Art. 378-1?*
9. *¿Cuántas personas naturales están actualmente cumpliendo con esta obligación?*
10. *¿Cuánto considera que ha sido lo que ha logrado reducir la evasión esta medida?*
11. *¿Cuánto representa las retenciones realizadas a Personas Naturales del Recaudo total del Impuesto?*
12. *¿en cuánto crecieron las retenciones de Personas Naturales con la reforma desde el 2010 para ver los impactos de la Reformas del 2013 y 2014?*
13. *¿Cuántas personas naturales han tramitado actualmente el NISS ante la DIAN?*
14. *¿Cuántos Personas Naturales han actualizado el RUT a través del Sistema de Seguridad Social en Salud?*
15. *¿Cómo ha sido el comportamiento del Impuesto sobre la Renta para la Equidad comparado con el recaudo que se hacía por pago de los parafiscales que este impuesto reemplazo?*
16. *¿Cómo ha sido el impacto en términos de formalización laboral de la creación del CREE?*
17. *¿Cómo ha sido el comportamiento del recaudo de IVA. Hacer un comparativo desde el 2010?*
18. *¿Cómo ha sido el comportamiento del recaudo del Impuesto al Consumo en los Servicios Excluidos del Art. 426 E.T. Hacer un comparativo desde el 2013?*
19. *¿Cómo ha sido el comportamiento del Recaudo de Renta de las Personas Jurídicas desde la Reforma del 2013?*

20. *¿Cómo va el recaudo de Gravamen a los Movimientos Financieros comparado con lo esperado por recaudar?*
21. *¿Cómo va el recaudo del Impuesto a la Riqueza comparado con lo esperado por recaudar?*
22. *¿Cómo va el recaudo de la Sobretasa del CREE comparado con lo esperado por recaudar?*
23. *¿Cuánto fue lo proyectado por recoger de las Personas Jurídicas en el presente año y lo realmente Recaudado hasta la fecha?*
24. *¿Cuánto es la meta de recaudar por Personas Naturales en este periodo de Declaraciones de Personas Naturales?*
25. *¿A cuánto equivale el recaudo de las personas naturales sobre el total del recaudo que se hará este año?*
26. *¿Cuál es el cálculo de la presión fiscal en las pequeñas empresas calculado como porcentaje de impuestos sobre las utilidades?*
27. *¿Cuántas empresas que obtuvieron perdidas en el año anterior tuvieron que pagar el impuesto a la riqueza?*
28. *¿Cuál es la relación recaudo de impuestos de personas jurídicas versus personas naturales?*
29. *¿Cuál es la relación de empresas existentes entre personas jurídicas versus personas naturales?*
30. *¿Cuál es el porcentaje de empresas que se catalogan según el número de empleados como Mi Pymes en el país que están contribuyendo con el Impuesto a la Riqueza?*
31. *¿Cuál ha sido el impacto en creación de empresas desde la Reforma del 2014?*
32. *¿y cuantas han sido cerradas?*
33. *¿Cuál ha sido el impacto en creación de nuevos puestos de trabajo desde la Reforma del 2014?*
34. *¿y cuantos se han destruido?*

35. *¿Cuál ha sido el impacto en informalidad laboral desde la Reforma del 2014?*
36. *¿y en informalidad empresarial?*
37. *¿Cuánto activos se lograron identificar con el Impuesto Complementario de normalización tributaria?*
38. *¿Cuánto fue el recaudo del Impuesto Complementario de Normalización Tributaria comparado con lo esperado por recaudar?*
39. *¿Cuánto ha contribuido el Diferencial de Participación al fondo de estabilización de precios de combustibles?*
40. *¿a cuánto equivale actualmente dicho fondo?*
41. *¿Según el Art. 73 E.T. a cuanto equivalen los actuales beneficios tributarios comparado con el recaudo actual?*
42. *¿Qué Calculo se tiene del impacto que tiene el GMF en el grado de bancarización;*
43. *¿Cuál ha sido el impacto en término de Distribución del Ingreso con la reforma del 2012 que es una de las principales funciones del sistema Impositivo en un país?*
44. *¿Y con la Reforma del 2014?*
45. *¿Tienen cálculo el impacto financiero de la financiación de impuestos en cartera mayores a 60 días, toda vez que las empresas deben pagarlo mucho antes de recaudarlo?*

Alejandro Carlos Chacón Camargo
Representante a la Cámara

PARA EL MINISTRO DE HACIENDA Y EL DIRECTOR DE LA DIAN

1. Colombia se caracterizado históricamente por tener bajos niveles de presión tributaria. Cree usted que se puede considerar que la reciente Reforma Tributaria o ley de Financiamiento es un desacierto, teniendo en cuenta el cierre de algunas empresas en el país?
2. Ha fomentado esta Reforma la desindustrialización?
3. Qué acciones se han adelantado para implementar planes antievasión?. En qué etapa están y qué resultados han arrojado a la fecha?
4. Cuál ha sido el comportamiento de la inversión extranjera tras la entrada en vigencia de la Ley?
5. Qué resultado arrojan las medidas para control de evasión de impuestos?
6. Cuál ha sido el comportamiento de los contribuyentes con respecto a la oportunidad de normalización de activos omitidos?
7. Con la entrada en vigencia de la Ley, cuál ha sido el comportamiento de los recaudos?
8. Tras seis meses de la entrada en vigencia de la Ley, cree usted que con las medidas implementadas se alcanzará a cubrir la brecha presupuestal, o por el contrario, se pueden ampliar las necesidades de financiamiento?
9. Con el reciente desplome del precio del crudo y del carbón, se hace necesario la diversificación de la economía para que el país pueda situarse en la senda hacia un crecimiento más sólido, sostenible e inclusivo. Qué medidas se están tomando para lograr esa diversificación?
10. Cómo va el proceso de reglamentación de la Ley, qué Decretos se han expedido y en qué consisten?

Fabio Alonso Arroyave Botero
Representante a la Cámara